

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración de su utilidad pública V.B.463

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1967, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de línea aérea a 13,2 KV cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Alberite.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Línea aérea a 13,2 KV con conductores de cable al-ac de 54,6 mm². Tendrá una longitud de 97 m. con origen en el apoyo nº 47 de la "Logroño-Alberite" y final en el C.T. "Sabanza".
- Presupuesto: 1.141.844 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.086.

Logroño, 22 de junio de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.464

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV, con conductores de cable P3PFV 12/20 KV 3(1x240) mm². Tendrá una longitud de 530 m. con origen en la ETD "Cascajos" y final en el CT "Jiménez".
- Presupuesto: 7.116.946 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.085.

Logroño, 22 de junio de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.465

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y sub^a y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Derivados Petrolplásticos, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Poeta Prudencio, nº 28.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
- Finalidad de la instalación: alumbrado fábrica.
- Características principales: Línea aérea y subterránea a 13,2 KV y centro de transformación de 800 KVA (2x400 KVA).
- Presupuesto: 10.159.944 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.096.

Logroño, 22 de junio de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.466

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de red subterránea B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: D. Fortunato Roldán Muñoz y Angel Ridruejo Lacarra, con domicilio en Arnedo, c/ Miguel de Cervantes, nº 9.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo.
- Finalidad de la instalación: Electrificación fincas de recreo.
- Características principales: Línea subterránea de baja tensión, con una longitud de 177 m. y conductores de cable de 3x25/54,6 mm².
- Presupuesto: 448.648 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.097.

Logroño, 22 de junio de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.467

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Línea aérea B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Reinaldo Garrido González, con domicilio en Calahorra, c/ Mercadal, nº 39.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra.
- Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico finca de recreo.
- Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 444 m. y conductores de cable aislado de 3x95/54,6 mm² AI.
- Presupuesto: 800.000 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.098.

Logroño, 3 de julio de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.480

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de C.T. y línea a 13,2 KV cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV y C.T. "Teatro" de 400 KVA.
- Presupuesto: 4.941.664 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.087.

Logroño, 4 de julio de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.481

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: D. José Manuel Herreros Pérez, con domicilio en Nestares, c/ Iglesia, s/n.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Nestares.
- Finalidad de la instalación: suministro eléctrico a pabellones ganaderos.
- Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 193 m. y conductores de cable aislado de 3,5x50 mm².
- Presupuesto: 485.173 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente